



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 19 NOV 2007

Expediente n° 12.464/2007

RESOLUCION D N° 560/07

VISTO:

La convocatoria efectuada en las presentes actuaciones para la adquisición de uniformes, con destino al personal femenino de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la autorización y el llamado por el procedimiento seleccionado fueron resueltos a través de la Resolución D N° 487/07, suscripta por la señora Decana, en uso de las facultades conferidas.

Que a fs. 1 obra nota del personal femenino de esta Facultad, mediante la cual fundamentan lo solicitado.

Que dichas necesidades dieron origen a la presente Contratación Directa N° 14/07 invitándose a participar a numerosas firmas del medio.

Que el Acta de Apertura de Ofertas, da cuenta de la presentación en tiempo y forma de una sola firma.

Que el responsable de la unidad operativa de compras eleva las conclusiones emanadas del análisis de la única oferta presentada.

Que en virtud del informe mencionado precedentemente, se aconseja adjudicar a la firma DOLINA S.R.L., en virtud de ajustarse a los requerimientos normativos vigentes y cotización conveniente.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente de la Señora Decana de esta Facultad y el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Art. 27° y Decreto n° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APRUEBASE lo actuado para la Contratación Directa N° 14/07 - Trámite Simplificado -, realizada para la adquisición de catorce uniformes, conformado por un blazer y un pantalón, para el personal femenino de esta Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 19 NOV 2007

Expediente n° 12.464/2007

RESOLUCION D N° 560/07

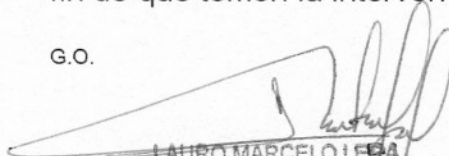
ARTICULO 2°: ADJUDICAR la oferta presentada por la firma DOLINA S.R.L., con domicilio en calle Santiago del Estero N° 357, de esta ciudad, por un importe total de \$ 3.792,60 (Pesos tres mil setecientos noventa y dos con sesenta centavos) por cumplir con los requerimientos normativos vigentes y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 3°: IMPUTAR la suma de \$ 3.792,60 (Pesos tres mil setecientos noventa y dos con sesenta centavos) en el Inciso 2 Bienes de Consumo, Partida Principal 2 Textiles y Vestuario, Partida Parcial 2 Prendas de vestir, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Ejercicio 2007.

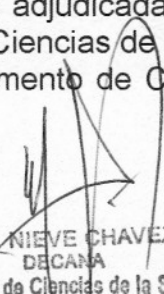
ARTICULO 4°: AUTORIZASE al señor Director Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTÍCULO 5°: REGISTRESE, hágase saber: a la firma adjudicada **DOLINA S.R.L.**, Departamento de Patrimonio de esta Facultad de Ciencias de la Salud y pase a la Dirección Administrativa Económica y Departamento de Compras a fin de que tomen la intervención que les compete.

G.O.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud